

**ASOCIACIÓN DE VECINOS
ZONA OESTE GIJÓN**

— INDEPENDIENTES Y LIBRES —



CARTA ABIERTA Y ALEGACIONES - ZONA OESTE GIJÓN

CARTA ABIERTA

***A LA ILUSTRÍSIMA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE
GIJÓN.***

Dña. Carmen Moriyón Entrialgo.



Ilustrísima señora:

Nos dirigimos a usted desde la “*Asociación de Vecinos Zona Oeste de Gijón*”, legalmente constituida de acuerdo con el artículo 22, derecho a la libre asociación, de la Constitución Española, Título I, derecho fundamental, y las leyes orgánicas que desarrollan el derecho de asociación.

Nuestra asociación, independiente y libre de todo interés de partido político, religión, organización social o de cualquier otro tipo de interés. Y de la que forman parte vecinos de todas las ideologías políticas, opciones religiosas y procedencia geográfica, unidos con el único fin de la defensa de sus derechos cívicos fundamentales, su seguridad, su libertad, su calidad de vida ambiental y sanitaria, y el progreso social y económico del ámbito territorial donde, según nuestros estatutos, se desarrolla nuestra actividad: barrios de la zona oeste de Gijón, Natahoyo, La Calzada y Tremañes.

Nuestra asociación vecinal no va contra nadie, nace para defender derechos y objetivos que otras entidades no defienden, y es fruto del derecho fundamental a la libre asociación y al pluralismo, porque no hay nada más antidemocrático que pretender ser una asociación única en ámbito geográfico determinado.

Una vez hecha la presentación, EXPONEMOS Y COMUNICAMOS:

1.º

Desde hace más de dos meses y a raíz de unas obras realizadas de una forma casi clandestina y sin disponer de la preceptiva licencia de obras, y no paralizadas por su Ayuntamiento durante casi tres meses, haciendo caso omiso de las denuncias de los vecinos y la Policía Local en la calle Guatemala 9, donde, según personal directivo de la Fundación que hacía las obras, iba a instalarse un comedor al que la Fundación de Servicios Sociales derivaría usuarios, y las informaciones del mes de mayo relativas a su acuerdo con las entidades sociales del traslado de los usuarios del Albergue Covadonga a dos puntos, uno de ellos a la Casa del Mar, con las consecuencias posibles para los vecinos, NOTICIA NUNCA DESMENTIDA POR USTED.

Comenzamos los comunicados y las manifestaciones públicas en las zonas afectadas. No tuvo a bien usted hacer aclaración ni trasladarnos información alguna. Simplemente, para usted, no somos nadie y nos ignoró.



2.º

Todas las 9 concentraciones y manifestaciones fueron autorizadas y pacíficas. Nunca se le faltó al respeto a usted ni a nadie por parte de la organización.

En cambio, sí hubo toda clase de ataques, intentos de intimidación, ataques personales, insultos y descalificaciones, pintadas amenazantes, incluso dianas pintadas en el suelo al estilo Bildu, arranques de carteles, incluso en el interior de los locales, amenazas a los comerciantes y hosteleros, bulos, mentiras, insultos y mensajes de odio en las redes, al más puro estilo de una dictadura totalitaria. Realizadas por personal de Mar de Niebla, franquicia del PSOE, y la Asociación de Vecinos existente y personas afines. A día de hoy esperamos su condena más enérgica de esta violencia ejercida sobre nosotros, y quedamos a su disposición para que compruebe por sí misma los hechos. Ahí siguen las pintadas en el recorrido de las manifestaciones sobre mobiliario urbano, y el testimonio de hosteleros y comerciantes que fueron amenazados, así como los insultos y mensajes de odio en las redes sociales.

Eso sí, hemos de reconocer que desde Foro no se nos atacó, a estos mindundis usted los ignoró, con la única excepción de su concejal de Servicios Sociales, a tiempo parcial cuando no le quita las competencias. Ignoramos si ya es nuevo afiliado a otro partido, D. Guzmán Pendás, que hizo el trabajo sucio a los que nos agreden y tuvo la desfachatez en un pleno de decir que nos maneja la extrema derecha, lo mismo que dicen los que nos agreden del PP. Creemos todavía el partido del concejal.

3.º

Después de más de 2 meses ignorándonos, y con los que la quieren echar de la Alcaldía de los nervios por el apoyo que tenían nuestras manifestaciones, y que no había forma que usted saliese a apoyarlos, montan un bulo, la mayor mentira que se ha realizado nunca en Gijón.

Por parte del presidente de la FAV, se hace pública una nota asegurando que ha habido una agresión a una asociada durante nuestra manifestación, que está en el hospital. Dicen que no se puede tolerar esta violencia, y le ORDENA que salga usted a aclarar las cosas.

Todo un montaje, una gran mentira, desmontada, con atestados y todo. El incidente que utilizaron para urdir el montaje fue uno que nada tuvo que ver con la manifestación.

Fue un altercado entre dos vecinas por insultar uno a la madre de la otra, más de una hora antes de la manifestación, y en una calle diferente de la que hay atestado policial.



Y USTED salió a acusarnos de lo divino y lo humano, siguiendo el guion de los que quieren echarla de la Alcaldía.

No hubo ninguna situación de violencia ni tensión en nuestras manifestaciones, ni incidente alguno. Rectifique, como ya ha rectificado el presidente de la FAV. Eso sí, después de conseguir lo que pretendía: que usted saliese.

Pediremos amparo a los tribunales ante los bulos y mentiras que quieran cercenar nuestros derechos fundamentales de asociación y manifestación, con acusaciones falsas de delitos, igual que si estuviésemos en un régimen totalitario.

4.º

Otras acusaciones como “los únicos intereses a izquierda y derecha, es que no salga bien el traslado del albergue”.

- ¿De qué teoría de la conspiración habla? ¿De la que le hicieron a usted cuando la convencieron a usted de concentrar a los usuarios en dos puntos, uno La Calzada, mientras duraban las obras en contra de su primera opción repartirlos en pequeños grupos? Eso sí fue una conspiración.

Con respecto al interés de que no salga bien por parte de la izquierda y la derecha, ya sé de Aurora Boreal.

- ¿Qué izquierda? ¿La que riega usted con cuantiosas subvenciones para que monte sus fundaciones y a las que va a derivar usuarios desde la Fundación de Servicios Sociales sin importar las consecuencias para los vecinos?

Descuide, esa está encantada con usted siempre y cuando cumpla sus intereses, pero no se fíe, la quieren echar de la Alcaldía.

Y ahora la derecha, como ya le informamos anteriormente, no nos maneja nadie, no compre los bulos y las mentiras de los que quieren sacarla de la Alcaldía.

En esta asociación hay gente de todas las ideologías, que defiende sus barrios. Incluidos muchos votantes suyos en las anteriores elecciones, y que usted está atacando inmerecidamente, descuide no le votarán más, vaya USTED, a buscar los votos a los que beneficia que no le votaron y que nunca le votarán. Y sus relaciones del partido situado más a su derecha USTED SABRÁ, pero recuerde que es alcaldesa gracias a su apoyo.

Y ahora vamos a sus acusaciones de bulos sobre nuestras reivindicaciones, que usted ha comprado a los que nos agreden y crean bulos sobre nuestras manifestaciones.



5.º CASA DEL MAR

Afirma usted que los usuarios del Albergue Covadonga no van para la Casa del Mar, que nunca estuvo eso encima de la mesa, a pesar de que desde que salió en la prensa en mayo de fuentes bien informadas, dejó que siguieran las manifestaciones para salir ahora que le forzó el presidente de la FAV con un bulo de un incidente en nuestra manifestación sale con esto y de que es un bulo.

Vuelve a errar por hacer caso de quien no debe, le han troleado.

Nuestras manifestaciones referentes a la Casa del Mar tienen como base pedir la derogación del proyecto de un centro de los sinhogar, mismo tipo de usuarios que el Albergue Covadonga, en la solicitud de cesión de las plantas 4.ª y 5.ª realizada por su Junta de Gobierno del 15 de julio de 2025, como borrador por el concejal de Servicios Sociales, en octubre de 2025 en rueda de prensa sobre los presupuestos de 2026, en los que afirmó había una partida para esta obra para 33 usuarios, con la misma problemática que los del Albergue Covadonga.

Según los informes de sus Servicios Sociales, las personas sin hogar lo son en más del 99 % por toxicomanías.

La invitamos a usted a visitar la zona y ver las consecuencias que tendría este centro en la Casa del Mar.

Pedimos la derogación de este proyecto porque sería un Albergue Covadonga 2, para siempre, ya que a través del expediente 92302E/2025 se pide una cesión por 20 años, prorrogable en periodos de 5 años. De bulo nuestro nada.

6. CUATRO CAMINOS Y COMEDOR SOCIAL CALLE GUATEMALA

Dice USTED que el comedor social para los usuarios desplazados del Albergue Covadonga es otro bulo. Vuelve a errar por hacer caso de quien no debe, le han troleado.

En las manifestaciones siempre pedimos que por parte de su Fundación de Servicios Sociales no se deriven usuarios al comedor con problemáticas de toxicomanía que deben ser tratados como un tema de salud en centros adecuados. Eso era lo que pedíamos, venga USTED a ver lo que podría pasar si esto sucediese donde está situado.

Por la presente le hacemos saber también la situación límite que se vive por el tráfico constante de drogas y de toxicómanos en un edificio de Cuatro Caminos, y robos y asaltos constantes en las calles cercanas, a personas mayores y tiendas y comercios. Le ha hecho saber esta situación la otra asociación de vecinos con la que coincide usted en acusarnos de bulos. ¿Ha tomado usted alguna medida?



Los usuarios toxicómanos del albergue ya están aquí, vienen a comprar en el edificio de Cuatro Caminos, y comen bocadillos de los supermercados cercanos. El edificio está a 20 metros frente a la entrada del nuevo comedor comunitario, entrada por la calle Belice.

Con respecto a las obras del comedor, financiadas por usted con 30.000 €, la actuación de su Ayuntamiento supera todas las ilegalidades consintiendo durante tres meses la realización de obras sin licencia, con más de una docena de denuncias a la Policía Local que no fueron tramitadas. Se unieron dos locales, se tiraron paredes que pudieron afectar a la estructura del edificio, se consintió el vertido de escombros a los contenedores de residuos de viviendas.

Con respecto a la posible apertura de la actividad, le comunicamos que le denunciaremos a usted personalmente si la actividad abre sin tener licencia de apertura y sin que se hayan realizado todas las mediciones y comprobaciones en las viviendas de todos los vecinos afectados, y todo cumpla la normativa.

7. VICASA

Con respecto a VICASA, como con lo demás, vuelve a errar y le han informado mal.

En VICASA pedimos que no aloje menos para ayudar a Sánchez después de lo que hizo en Ceuta. Y usted, por supuesto, no aclara nada, dice lo que la vicealcaldesa había dicho: 64 plazas, dos salas de 20 plazas y 4 habitaciones de 6 plazas, 20 plazas para peregrinos, 20 para jóvenes sin aclarar nada.

Por supuesto, sobre estos usuarios y las otras 20 ya se verán necesidades, puro ocultismo.



Por lo que, de acuerdo con lo anteriormente comunicado y expuesto, SOLICITAMOS, SOLICITAMOS Y COMUNICAMOS LO SIGUIENTE:

1.º

Solicitamos la anulación de la cesión de las plantas cuarta y quinta de la Casa del Mar, para un proyecto de sinhogarismo para más de 30 personas, que originaría los mismos problemas que el Albergue Covadonga, en una zona de servicios, mayores, playa, zonas públicas y viviendas.

Solicitamos también el acceso al expediente 92302E/2025 y a todos los relacionados con este proyecto.

2.º

Exigimos la actuación policial y judicial en el punto de venta de Cuatro Caminos y su erradicación.

3.º

Solicitamos la no derivación por parte de la Fundación de Servicios Sociales de usuarios con toxicomanías que deben de ser tratados en centros especializados, al nuevo comedor comunitario, en la calle Guatemala 9.

Exigimos que, de acuerdo con la normativa municipal, no se inicie la actividad en tanto no se hayan comprobado y medido en las viviendas de los vecinos afectados el aislamiento acústico, y todas las instalaciones que pudiesen producir ruidos y olores, y se realicen las correcciones que fuesen precisas, y cumpla la normativa en todos los aspectos. Y se haya concedido licencia de apertura. En caso contrario, se ejercerán las acciones judiciales pertinentes.

4.º

Solicitamos acceso a los expedientes de VICASA y a los usos contemplados.

5.º

Exigimos a la señora alcaldesa la condena de los actos de violencia, pintadas, rotura de carteles de carteles, amenazas a comerciantes y hosteleros, insultos, montajes falsos para acusarnos de actos de violencia en nuestras manifestaciones, por parte de quienes se creen que este barrio es su cortijo.